



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400145131**

Fecha: **31-01-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ANÓNIMO N.N

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242400228552

Cordial saludo,

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó con radicado adjunto a la Superintendencia Nacional de Salud, entidad encargada de proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y de la inspección, vigilancia y control a las entidades del sector.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada institución al número 60 (1) 4837000 desde Bogotá, o a la línea gratuita nacional (01) 8000 513700 desde cualquier parte del país; página web www.supersalud.gov.co

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): Sin copia

Elaboró: **RMUNOZC**

Revisó/Aprobó: **WCEDIEL/CGUTIERREZO**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400145111**

Fecha: **31-01-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Ciudad

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano (a) **Anónimo N.N**, identificado (a) con CC No. 202242400228552 y radicado MSPS 202242400228552

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto. Por favor tener presente que el ciudadano no registra dirección de correo electrónico válido para efectos de notificación. De igual manera el traslado y su notificación se publicarán en el enlace de respuesta a peticiones anónimas de la página web de este ministerio de conformidad con la normativa vigente.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): Sin copia

Elaboró: **RMUNOZC**

Revisó/Aprobó: **WCEDIEL/CGUTIERREZO**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladoporcompetencia/2022